

DECRETO Nº 3946

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE MIGUEL MUÑOZ REBOLLEDO.

LAJA, 22 de mayo 2017.-

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por el Sr. Miguel Muñoz Rebolledo, Docente del Liceo A-66 Héroes de la Concepción.

2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-53025126 presentada por el Sr. Miguel Muñoz Rebolledo, Rut. Nº , por 3 días desde el 15 al 17 de mayo de 2017.

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE ALKARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

> VFT/LHL#MMM/AMR/Irc DISTRIBUCION:/

Daem (2)

Archivo SSMM/